



ORATORIA

El *Diccionario de la Real Academia Española* define oratoria como «el arte de hablar con elocuencia», es decir, de expresarse eficazmente mediante la palabra dialogada, ante cualquier auditorio y en cualquier circunstancia. En un sentido más concreto, podemos determinar que la oratoria son las técnicas especializadas que permiten a una persona expresarse eficazmente ante un individuo o grupo determinado, para transmitir sus conocimientos, con el fin de informar, convencer o persuadir. Esta definición entra en contacto directo con el Real Decreto de las enseñanzas mínimas de Bachillerato que recoge entre sus principios pedagógicos la promoción de las medidas necesarias para desarrollar actividades que estimulen la capacidad de expresarse en público y, también, con la competencia clave en Comunicación Lingüística, que subraya la importancia de interactuar de forma oral de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos con diferentes propósitos comunicativos y que vincula su desarrollo a los usos de la oralidad para pensar y para aprender. Por tanto, el currículo de la materia de Oratoria contribuirá específicamente a la consecución tanto del principio pedagógico como a la adquisición y desarrollo de la competencia clave en Comunicación Lingüística.

El arte de la oratoria o de hablar en público implica saber comunicar los mensajes con eficacia. Hablar es una cosa, comunicar otra muy distinta, y comunicar con eficacia pasa por dominar el arte de la palabra, la comunicación, verbal y no verbal, para transmitir emociones, sentimientos y vivencias. Todos estos aspectos constituirán la piedra angular de la materia y su objetivo último: la formación de alumnado competente en la comunicación e interacción oral ante un auditorio y contexto diversos. Este tendrá que ser capaz de desenvolverse con soltura y registro adecuado frente a diversas situaciones, enfocadas fundamentalmente a su futuro académico y profesional, conectadas de una forma u otra a la oratoria: la defensa de proyectos, trabajos fin de grado o fin de máster, la participación en debates, mesas redondas, congresos o asambleas; o la presentación de breves discursos de inauguración, ponencias o comunicaciones, dentro y fuera del mundo de la empresa, entre otras. Y todo ello porque, en el mundo actual, la capacidad de hablar en público y comunicar eficazmente es crucial, no solo en el ámbito profesional, sino también en cualquier otra actividad de interrelación, ya que esta forma parte de nuestra vida cotidiana.

Por tanto, se ofrecerán al alumnado las herramientas y estrategias necesarias para la consecución con éxito de cualquier actividad académica y profesional que implique la comunicación o interacción oral, contribuyendo así también, por un lado, al pleno desarrollo personal, potenciando y fomentando la capacidad de gestionar, comprender o manejar sus propias emociones e ideas, pero también, por otro, a la cooperación y el respeto de las ideas de los demás. En consecuencia, se hará necesaria la capacidad de exponer ideas y sentimientos con claridad, credibilidad y confianza, captando la atención del interlocutor haciendo uso, también, de la creatividad y trabajando el desarrollo de un estilo propio, para mejorar la interacción personal, buscando el bien común y suscitando un clima colaborativo.

La materia busca que el alumnado sea competente analizando e interpretando de forma oral y escrita, con espíritu crítico, los discursos de los grandes oradores de la historia y del momento actual, así como aquellos propios de su entorno más cercano, incluyendo los de sus compañeros y compañeras. Esta competencia cobra total relevancia en el mundo digitalizado en el que vivimos donde se hace necesario discernir lo que es manipulación de información veraz. En realidad, esto no es nuevo, Cicerón ya señaló que «No hay nada tan increíble que la oratoria no pueda volverlo aceptable». De este modo, y dada la influencia y el refuerzo mediático que el entorno digital proporciona a los discursos orales, se hace necesario que el alumnado sea capaz de interpretarlos con objetividad y trabajarlos desde el conocimiento y manejo de unas fuentes de información y documentales fiables, sea cual sea su formato (infoética).

Una vez hechas estas primeras consideraciones, el currículo de la materia se ha estructurado en cuatro bloques, los tres primeros son consecutivos, por lo que se recomienda la temporalización progresiva en el aula, mientras que el último, relacionado con la gestión de emociones y la cooperación, es transversal a los anteriores y a otras materias.

La intención del primer bloque, «La oratoria como el arte de comunicar», es introductoria y busca trazar un panorama de la historia de la oralidad y la oratoria, que parta de la Antigüedad clásica pero que llegue hasta nuestros días y sienta las bases de un análisis crítico del poder de la oralidad y la oratoria propia del entorno digital en que nos movemos a diario. Así, tomando como base la canónica relación entre Retórica y Oratoria, la primera como la teoría y la segunda como su materialización oral con capacidad persuasiva, y la división entre *inventio* (búsqueda de los materiales necesarios para establecer los contenidos del discurso), *dispositio* (elección, organización y estructuración



de los mismos), *elocutio* (verbalización, textualización), *memoria* (memorización) y *actio* (puesta en escena), se procederá a configurar un panorama general de su evolución hasta la actualidad, concediendo especial importancia a la nueva oralidad digital presente en las redes sociales, y fomentando un manejo crítico de las mismas por parte del alumnado.

Por su parte, el segundo bloque, «La argumentación y el discurso persuasivo», persigue que el alumnado se familiarice con discursos persuasivos variados, identifique en ellos los argumentos principales, así como su estructura, tesis e intención comunicativa. En este apartado, será fundamental el análisis e interpretación de los discursos de grandes oradores, asociados a momentos clave para la historia de la humanidad, con especial atención a los más recientes, para que, a través de dichos discursos, el alumnado identifique, reconozca y valore los procedimientos retóricos y estilísticos utilizados, así como la importancia e implicaciones en el devenir de la sociedad o las sociedades. Se fomentará el visionado de todo discurso persuasivo oral trabajado en el aula para permitir la identificación de los recursos propios del lenguaje verbal y no verbal, así como para describir su valor expresivo.

El tercer bloque, «Preparación, producción y presentación oral del discurso persuasivo», el más extenso, se centra en que el alumnado aprenda a buscar y cribar información, mediante la localización y acceso a los recursos pertinentes, para, inmediatamente después, elaborar sus propios argumentos partiendo de lo cribado y seleccionado, citando siempre convenientemente sus fuentes. En ese sentido, posee una gran importancia la búsqueda de los materiales necesarios y de las fuentes documentales para establecer los contenidos e ideas del discurso, la elección, organización y estructuración de los mismos y la verbalización y textualización del mismo. Una vez preparado y redactado el discurso, se trabajará su presentación oral ante un auditorio, desarrollando el buen manejo del lenguaje verbal y no verbal, junto con técnicas de memorización e interiorización del discurso y la gestión de las emociones del orador, tanto positivas como negativas, a la hora de hablar en público, con la intención siempre de crear en el aula un clima emocional de confianza y seguridad de forma gradual. Del mismo modo, en este bloque se trabajarán tanto la dicción (pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas, silencios) como la kinésica (comunicación corporal, tics) y el espacio personal y escénico. Por último, será fundamental el uso adecuado y equilibrado de soportes informáticos y audiovisuales que sirvan de apoyo al discurso, sin obviar que siempre el orador y su discurso deben ser los protagonistas.

Por último, el bloque cuarto, «Oratoria para la educación emocional y en valores», es transversal a todos los demás y, como se mencionaba antes, a otras materias. El arte de hablar en público incluye ser consciente de la necesidad de ser íntegros ante la audiencia a la que nos dirigimos. Así, se harán visibles los pilares éticos en los que debe basarse la oratoria y los beneficios que ella produce para nuestro sistema democrático y para el desarrollo personal. El alumnado debe usar la oratoria como un instrumento ético para la construcción o aproximación colectiva a la verdad, reconociendo las debilidades del razonamiento propio, valorando las aportaciones del razonamiento ajeno e identificando las estratagemas que tergiversan la información. Del mismo modo, el alumnado deberá ser capaz de presentar proyectos, aportaciones, opiniones o refutaciones, utilizando la palabra y las técnicas de la retórica, para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de los conflictos. Todo ello podrá trabajarse, especialmente, a través de las dos situaciones de aprendizaje propuestas: una enfocada a la capacidad de improvisar en un ámbito informal y, por tanto, más enfocada al desarrollo personal (*catch* de impro); y otra propia de un ámbito formal que fomente los valores democráticos y la cooperación (creación de micronaciones).

En definitiva, esta materia pretende contribuir al desarrollo de las habilidades personales y sociales, de las relaciones interpersonales y de la propia personalidad, gracias al uso cívico de la palabra, fomentando en uno mismo su confianza, la asertividad y la capacidad de ponerse en el lugar del otro, de comprender su visión de la realidad, su postura y sus opiniones libre de prejuicios, sin olvidar el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y los inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el pluralismo político, la paz, la resolución pacífica de conflictos, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia, la pluralidad y el respeto al Estado de derecho. Por último, y dado que esta materia pretende contribuir a este desarrollo personal y social del alumnado, se hace notar la necesidad de evaluar especialmente la progresión y evolución de cada uno/a en su competencia, destreza y eficacia para comunicar oralmente a través del lenguaje verbal y no verbal. La diversidad en el aula es un hecho, pero se hará todavía más



evidente en esta materia, eminentemente práctica, al observar puntos de partida realmente dispares, por lo que será esencial crear en el aula, desde el comienzo, un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, de forma gradual, el alumnado refuerce sus emociones positivas, tales como el entusiasmo, la confianza y la seguridad, y controle la conducta asociada a las emociones negativas, como el desánimo, el nerviosismo, el miedo o la intranquilidad.

I. Competencias específicas

Competencia específica de la materia Oratoria 1:

CE.O.1. Comprender, interpretar y valorar discursos de los grandes oradores de la historia, pero también de contextos más cercanos al alumnado, analizando los elementos propios de la argumentación y de la comunicación verbal y no verbal, para constatar su carácter persuasivo, interdisciplinar, y su capacidad para influir y movilizar a la sociedad, especialmente mediante la difusión a través de los medios de comunicación de masas, y así generar debate y opinión dentro y fuera del aula.

Descripción

El conocimiento, la comprensión, interpretación y valoración de diferentes discursos argumentativos sirve para que el alumnado se familiarice con ese tipo de textos, identifique en ellos los argumentos principales y la tesis, así como su estructura y la relación entre las ideas expuestas en el mismo y explique la intención persuasiva de dichos discursos. Su conocimiento se debe construir partiendo de textos de referentes en los que, mediante la lectura e interpretación, se descubran y analicen los elementos propios de la argumentación. Se pretende promover el aprendizaje significativo a través del contraste entre el contenido de los textos y el conocimiento ya adquirido por el alumnado. Asimismo, se potenciará que este identifique, reconozca y valore los procedimientos retóricos y estilísticos utilizados en los discursos. En el caso de los discursos persuasivos orales, estos permitirán identificar los recursos propios del lenguaje verbal y de la *actio*, así como describir su valor expresivo.

Pero la lectura y comprensión de los textos canónicos y actuales de la Oratoria no puede quedarse en el análisis de los elementos formales. Las situaciones de aprendizaje de esta competencia deben ayudar al alumnado en el uso de estrategias que le permitan desenvolverse en la sociedad actual resaltando el valor del lenguaje en las relaciones sociales como elemento de persuasión. El alumnado debe usar la oratoria como un instrumento ético para la construcción o aproximación colectiva a la verdad, reconociendo las debilidades del razonamiento propio, valorando las aportaciones del razonamiento ajeno e identificando las estratagemas que tergiversan la información.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia tiene vinculación con el resto de competencias específicas de la materia por cuanto supone poner en práctica el lenguaje verbal y no verbal (C.O.2), producir textos multimodales para interpretar dichos discursos (C.O.3), emplear fuentes documentales y otros recursos informáticos y audiovisuales con conciencia ética y espíritu crítico (C.O.4), gestionar las propias emociones (C.O.5) y trabajar en equipo de forma cooperativa (C.O.6).

Además, esta competencia específica tiene una conexión muy estrecha con las competencias CE.LCL.2 y CE.LCL.4 ya que ambas se centran en la comprensión, interpretación y valoración de textos orales y escritos con sentido crítico y en la incorporación de prácticas discursivas significativas que planteen temas de relevancia social. En las dos se insiste en la importancia de un uso del lenguaje que fomente una actitud crítica frente a esos textos para construir conocimiento y para formarse opinión. Ese mismo fomento de una actitud crítica enlaza esta competencia con la CE.LCL.6 dada la importancia de adoptar un punto de vista crítico y personal frente a la información procedente de diferentes fuentes.

Las conexiones con las competencias específicas de otras materias estarían estrechamente relacionadas con aquellas de otras lenguas en las que se comprende e interpreta el sentido general y los detalles más relevantes de textos argumentativos como en CE.LEI.1, en la CE.LEF.1, en la CE.LEA.1, en la CE.LEI.5, en la CE.LEA.5 y en la CE.LEF.5. Estaría también vinculada con la CE.HF.2 en el reconocimiento de las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos. Por último, se vincularía con todas las competencias en las que la argumentación sirve para interpretar y transmitir



información, como en la CE.B.1 o en la CE.BGCA.1 y con todas las competencias en las que se destaca la importancia de mantener una actitud crítica para evaluar la fiabilidad y la veracidad de la información obtenida como en la CE.DA.2 o en la CE.TEGP.5.

Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CD4, CC1, CC2 y CC3.

Competencia específica de la materia Oratoria 2:

CE.O.2. Consolidar e incorporar estrategias y herramientas para el dominio de la competencia verbal y no verbal, incorporándolas a la práctica personal y utilizando las técnicas y características propias del diálogo y la argumentación, para comunicar eficazmente en público, captar y mantener la atención y la benevolencia del auditorio, tanto en contextos de presentación oral individual como plural, formal o informal, en un entorno físico o virtual.

Descripción

Consolidar e incorporar estrategias y herramientas para el dominio de la competencia verbal y no verbal implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso) hasta las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral es fundamental en la materia de Oratoria. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia tiene vinculación con las competencias específicas CE.O.1, CE.O.3 y CE.O.4 de la misma materia, referentes a la comprensión y producción de textos orales y multimodales argumentativos, y con la CE.O.5 por la importancia de la gestión de las emociones en la comunicación verbal y no verbal.

Es una competencia que tiene una relación muy estrecha con las competencias de la materia Lengua Castellana y Literatura 2 (CE.LCL.2) y 3 (CE.LCL.3) por los procesos que se ponen en funcionamiento para la comprensión, interpretación y producción de textos orales y a la participación en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa. También estaría vinculada con la competencia específica de la materia de Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.10) porque ambas ponen las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y de la resolución dialogada de conflictos.

Además, establece conexión con todas las competencias específicas de otras materias en las que se valora la argumentación fundamentada como medio de información y comunicación (CE.B.1), la presentación y exposición de ideas utilizando estrategias comunicativas para gestionar eficazmente la información necesaria para la toma de decisiones (CE.EDMN.4) o la reflexión crítica sobre las lenguas y su funcionamiento para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas (CE. LEI 5 y CE.LEF.5).

Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA1.2, CE2 Y CCEC4.



Competencia específica de la materia Oratoria 3:

CE.O.3. Presentar oralmente, de forma clara, coherente, correcta y fluida, textos formales e informales, previa preparación y producción elaborada y consciente, atendiendo a las convenciones de la exposición y la argumentación, y con habilidad para adaptar lo escrito al estilo propio de la oralidad, para desarrollar la capacidad de estructurar los mensajes orales en consonancia con el contexto social en que se producen, transmitiendo y expresando las ideas, sin olvidar la improvisación y la creatividad.

Descripción

En el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado es fundamental prestar atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final. Las destrezas vinculadas a la producción oral no formal no se dejarán de lado y se trabajarán para que el alumnado sea capaz de estructurar los mensajes orales en consonancia con el contexto social en que se producen. Las clases de Oratoria han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, espontáneos o planificados, literarios o no literarios.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz basada en el respeto y el cuidado recíproco.

Por último, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Vinculación con otras competencias

Esta competencia tiene vinculación con las competencias específicas CE.O.1, CE.O.2 de la misma materia, referentes a la comprensión de textos orales y multimodales expositivos y argumentativos y con la CE.O.5 por la importancia de la gestión de las emociones en una presentación oral.

Esta competencia específica tiene una estrecha vinculación con las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura CE.LCL.3 y CE.LCL.5 en cuanto a los procesos que se ponen en funcionamiento para la producción de textos con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado. Además, involucra a otras competencias específicas como la CE.LCL.6 que desarrolla destrezas de búsqueda y selección de información con conciencia crítica para integrarla en los discursos.

La producción de textos bien organizados para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente de acuerdo con unos propósitos comunicativos concretos es una competencia que se repite en otras lenguas por lo que las competencias CE.LEI.2, CE.LEF.2, CE.LEA.2 estarían emparentadas con ella.

Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.



Competencia específica de la materia Oratoria 4:

CE.O.4. Conocer mejor, adquirir, analizar y emplear con espíritu crítico diferentes técnicas de búsqueda de información, de forma rigurosa y ética, utilizando las tecnologías de la información y los recursos propios del entorno digital, tanto en el proceso previo de preparación como en la posterior realización y difusión oral, evaluando y considerando su fiabilidad, pertinencia y autoría intelectual, para evitar los riesgos de la manipulación y de la desinformación y buscar la construcción de la verdad de forma conjunta.

Descripción

Una buena alfabetización mediática es imprescindible en el mundo en el que vivimos. La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, instrumento esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. El alumnado no solo debe conocer las herramientas digitales, sino que también debe aprender habilidades y destrezas para gestionar dichas herramientas, debe conocer los riesgos de manipulación y desinformación en el mundo digital, adoptar un punto de vista crítico y personal y tener una actitud ética y responsable en su identidad digital respetando y valorando la propiedad intelectual. Es imprescindible que aprenda a transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla y cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla.

Para ello se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colaborativa, conozca y emplee recursos y fuentes de información diversas, fiables y seguras en sus producciones orales tanto en la preparación como en la presentación. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia, que se focaliza en la selección de información y en la valoración de la misma en cuanto a su relevancia o pertinencia para los intereses comunicativos del alumnado, está vinculada directamente con las competencias específicas CE.O.1 y CE.O.3 de la misma materia, referentes a la comprensión y producción de textos orales y multimodales expositivos y argumentativos, fruto de la búsqueda de información e investigación en diversas fuentes documentales.

En lo referente a las vinculaciones externas y destacando la transversalidad de esta competencia, es obvia la multitud de conexiones que tiene con la práctica totalidad de materias de Bachillerato en tanto en cuanto todas ellas son objeto de investigación y constituyen la creación de nuevo conocimiento (ej. CE.HF.1). Destacamos por su cercanía la Lengua castellana y Literatura I y II que desarrolla la comprensión e interpretación de mensajes (CE.LCL.2, CE.LCL.4) en diversos soportes en sentido amplio, y el desarrollo de unas actitudes de respeto y uso adecuado del lenguaje (CE.LCL.10).

Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4.

Competencia específica de la materia Oratoria 5:

CE.O.5. Gestionar y dominar de forma consciente las emociones, miedos e inseguridades surgidas ante diversas situaciones de presentación oral para un auditorio físico o virtual, promoviendo el empleo de diferentes técnicas y estrategias que contribuyan a lograr la autoconfianza y a vencer el miedo escénico, para favorecer el desarrollo personal, el cultivo de una personalidad y sello propios y la formación de ciudadanos o ciudadanas con pensamiento crítico, capaces y con criterio, con habilidades para defender sus posiciones, a través de argumentos razonados y documentados.



Descripción

Para abordar con posibilidades de éxito las distintas y numerosas situaciones comunicativas a las que se ve expuesto el alumnado a lo largo de su vida, es preciso desarrollar estrategias de gestión de incertidumbre, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades, trabajando las habilidades sociales y logrando el control consciente de las emociones. De este modo, el alumnado aprende a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en situaciones comunicativas diversas incidiendo en las presentaciones orales propias de la materia de Oratoria. Resulta indispensable conocer y gestionar las emociones ante situaciones comunicativas inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en las situaciones comunicativas.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros, constituye la finalidad principal de la educación emocional y contribuye a la formación integral del alumnado y al desarrollo de la humildad, el asertividad, la empatía, la madurez emocional, personal y académica, la autoconfianza y la socialización. En definitiva, al desarrollo de la inteligencia emocional, que le permitirá prepararse para aprender de sus errores y contribuirá a lograr la autoconfianza y a vencer el miedo escénico.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia tiene una vinculación directa con la competencia específica CE.O.6, por cuanto resulta complementaria a esta. Mientras que la que nos ocupa se relaciona, fundamentalmente con la gestión y control emocional individual, la siguiente se encarga de desarrollar y valorar el trabajo en equipo, desde el respeto y la tolerancia. Por tanto, una competencia no puede entenderse ni funcionar sin el buen uso de la otra.

Además, está estrechamente relacionada con todas las competencias que abordan la educación emocional como en la competencia CE.EF.3 que se centra en el desarrollo de estrategias de gestión emocional o en la competencia CE.AM.5 que relaciona la música con la salud y las emociones. También se vincula con todas las competencias que implican tener en cuenta los repertorios, intereses y emociones del alumnado como la CE.DTAPD.2 o las competencias que relacionan los lenguajes artísticos con la expresión de las emociones como la CE.HA.2 o la CE.DA.5.

Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CE2 Y CE3.

Competencia específica de la materia Oratoria 6:

CE.O.6. Desarrollar y valorar la capacidad de trabajar en equipo, respetando el turno de palabra para defender ideas y argumentos con objetividad y respeto, así como las normas propias de la interacción comunicativa oral y las ideas de los demás en contextos plurales, tales como asambleas, debates o cumbres, para transmitir la importancia de la cooperación y promover los valores democráticos a través de la construcción de un sistema de valores basados en el respeto, la corresponsabilidad, la tolerancia, la solidaridad y la empatía.

Descripción

Vivimos en una sociedad, lo que supone que en muchas ocasiones vamos a tener que compartir, colaborar y trabajar con otras personas, por lo que es necesario un aprendizaje individual y un aprendizaje social. Dado su carácter práctico y comunicativo, la materia de Oratoria puede contribuir a ese aprendizaje social porque desarrolla la capacidad de trabajo en equipo y favorece el espíritu innovador y emprendedor, fomentando la creatividad, la iniciativa personal y la capacidad de aprendizaje a partir de los errores cometidos. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita que el alumnado, tanto individualmente como en equipo, ponga en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento y un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso



correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica, que incide en la capacidad del alumnado de hacer un uso del lenguaje responsable, desde el punto de vista ético y democrático, y en la interacción comunicativa dentro de la sociedad para su mejora, se vincula directamente con la CE.O.5, destinada al desarrollo personal y la gestión individual de las propias emociones. Ambas son complementarias, como se ha mencionado anteriormente.

En lo referente a las vinculaciones externas, es evidente, por su carácter transversal, que las relaciones son múltiples con gran cantidad de materias, por ejemplo, con CE.FI.4, CE.HF.7 o CE.HE.2. Dada su especial conexión con Lengua Castellana y Literatura I y II destacamos sus competencias específicas internas lingüístico-comunicativas (CE.LCL.1 CE.LCL.2, CE.LCL.3 CE.LCL.4, CE.LCL.5).

Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1.

II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo de la materia.

CE.O. 1.

Comprender, interpretar y valorar discursos de los grandes oradores de la historia pero también de contextos más cercanos al alumnado, analizando los elementos propios de la argumentación y de la comunicación verbal y no verbal, para constatar su carácter persuasivo, interdisciplinar, y su capacidad para influir y movilizar a la sociedad, especialmente mediante la difusión a través de los medios de comunicación de masas, y así generar debate y opinión dentro y fuera del aula.

- 1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación oral y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico.
- 1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos.
- 1.3. Valorar y analizar la influencia de la nueva oratoria digital, a través de casos y ejemplos extraídos de la red y de las redes sociales, y su poder para crear opinión y corrientes de pensamiento.

CE.O. 2.

Consolidar e incorporar estrategias y herramientas para el dominio de la competencia verbal y no verbal, incorporándolas a la práctica personal y utilizando las técnicas y características propias del diálogo y la argumentación, para comunicar eficazmente en público, captar y mantener la atención y la benevolencia del auditorio, tanto en contextos de presentación oral individual como plural, formal o informal, en un entorno físico o virtual.

- 2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.
- 2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público.
- 2.3. Comunicar eficazmente ante un público en diversos contextos presenciales o virtuales, demostrando la capacidad de adaptación en cada caso dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio

CE.O. 3.



Presentar oralmente, de forma clara, coherente, correcta y fluida, textos formales e informales, previa preparación y producción elaborada y consciente, atendiendo a las convenciones de la exposición y la argumentación, y con habilidad para adaptar lo escrito al estilo propio de la oralidad, para desarrollar la capacidad de estructurar los mensajes orales en consonancia con el contexto social en que se producen, transmitiendo y expresando las ideas, sin olvidar la improvisación y la creatividad.

3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.

3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.

3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).

CE.O. 4.

Conocer mejor, adquirir, analizar y emplear con espíritu crítico diferentes técnicas de búsqueda de información, de forma rigurosa y ética, utilizando las tecnologías de la información y los recursos propios del entorno digital, tanto en el proceso previo de preparación como en la posterior realización y difusión oral, evaluando y considerando su fiabilidad, pertinencia y autoría intelectual, para evitar los riesgos de la manipulación y de la desinformación y buscar la construcción de la verdad de forma conjunta.

4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.

4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.

4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía), respetando el autoría intelectual.

CE.O. 5.

Gestionar y dominar de forma consciente las emociones, miedos e inseguridades surgidas ante diversas situaciones de presentación oral para un auditorio físico o virtual, promoviendo el empleo de diferentes técnicas y estrategias que contribuyan a lograr la autoconfianza y a vencer el miedo escénico, para favorecer el desarrollo personal, el cultivo de una personalidad y sello propios y la formación de ciudadanos o ciudadanas con pensamiento crítico, capaces y con criterio, con habilidades para defender sus posiciones, a través de argumentos razonados y documentados.

5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima.

5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.

CE.O. 6.

Desarrollar y valorar la capacidad de trabajar en equipo, respetando el turno de palabra para defender ideas y argumentos con objetividad y respeto, así como las normas propias de la interacción comunicativa oral y las ideas de los demás en contextos plurales, tales como asambleas, debates o cumbres, para transmitir la importancia de la cooperación y promover los valores democráticos a través de la construcción de un sistema de valores basados en el resto, la corresponsabilidad, la tolerancia, la solidaridad y la empatía.

6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos propios de una sociedad democrática.

6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales a través de la cooperación, así como la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.

6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.

III. Saberes básicos

III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

A. La oratoria como el arte de comunicar

Este bloque tiene un carácter introductorio y atiende a los orígenes de la Oratoria. Se centra en sus raíces clásicas y su conexión con la Retórica y se detiene en perfilar las cinco partes del discurso (*inventio, dispositio, elocutio, memoria y actio*) que conformarán y vertebrarán los saberes del tercer bloque. Sin embargo, esta presentación no deberá quedarse anclada en los padres de la oratoria sino avanzar y proporcionar al alumnado un panorama general de su historia y evolución, siempre de la mano del concepto de oralidad, hasta llegar a nuestros días. En este sentido, será fundamental el análisis de la nueva oralidad digital, del poder de una nueva oratoria presente en los medios de comunicación de masas y en las redes sociales, que constituyen el pan de cada día de nuestro alumnado. Este breve panorama histórico permitirá, además, presentar al alumnado unas primeras claves para convertirse en un buen orador. Con este último objetivo será crucial tomar como base los elementos de la comunicación, puesto que emisor, receptor, mensaje, canal, código y la existencia de un contexto compartido entre los dos primeros serán decisivos para la consecución de una comunicación eficaz.

Para conseguir los conocimientos, destrezas y actitudes propias de este bloque, se proponen una serie de acciones que se enumeran a continuación:



1. Interpretación y debate acerca del concepto de oralidad y oralidad digital.
2. Valoración de la oralidad y escritura digital con especial atención a Internet y las redes sociales.
3. Análisis del proceso comunicativo y de los tipos de comunicación oral.
4. Análisis de buenos y malos ejemplos de oratoria.

Puesto que Oratoria puede cursarse en 1º o 2º de Bachillerato, este bloque de saberes permite su conexión con otras materias, fundamentalmente Lengua castellana y Literatura I y II, las lenguas extranjeras, Filosofía o Historia de la Filosofía, entre otras.

B. La argumentación y el discurso persuasivo

Este bloque de saberes se centra en la argumentación y el discurso persuasivo. En él se presentarán al alumnado las claves y características propias de este género textual con el objetivo de que sea capaz de realizar un análisis e interpretación en formato oral y escrito de los discursos de los grandes oradores de la historia, asociados a momentos clave para la humanidad, pero también de otros conectados a su entorno más cercano. Estos últimos incluirán, posteriormente, la autoevaluación de los discursos propios y la coevaluación de los producidos por las compañeras y compañeros, para lo cual se recomienda el empleo de rúbricas personalizadas a cada situación. En este apartado, se prestará especial atención a los discursos emitidos y difundidos a través de los medios de comunicación de masas en la actualidad, para corroborar la importancia del canal y el código, muchas veces infravalorados u olvidados por el alumnado en el análisis del proceso comunicativo persuasivo. Dicho análisis será diverso e implicará la interpretación de discursos en situaciones formales e informales, individuales o plurales, como puedan ser presentaciones, comunicaciones, asambleas, debates, cumbres, congresos o el modelo del Parlamento Europeo o de las Naciones Unidas. Estas últimas serán de enorme relevancia en su conexión con la segunda situación de aprendizaje propuesta.

Para conseguir los conocimientos, destrezas y actitudes propias de este bloque, se proponen una serie de acciones que se enumeran a continuación:

- Interpretación de discursos y textos argumentativos.
- Manejo de los recursos literarios al servicio de la oratoria.
- Análisis, interpretación y debate acerca de los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad.
- Análisis, valoración y puesta en práctica de discursos persuasivos orales y escritos propios de situaciones formales e informales, individuales y plurales: presentaciones, asambleas, debates, modelo del Parlamento Europeo y de las Naciones Unidas.

Puesto que Oratoria puede cursarse en 1.º o 2.º de Bachillerato, este bloque de saberes permite su conexión con otras materias, fundamentalmente Lengua castellana y Literatura I y II, las lenguas extranjeras, Filosofía o Historia de la Filosofía, Historia del Mundo Contemporáneo o Historia de España, entre otras.

C. Preparación, producción y presentación oral del discurso persuasivo

Este bloque de saberes es la piedra angular de la práctica personal y autónoma de la oratoria por parte del alumnado. Es el más extenso y se divide en tres subapartados, producto de la simplificación de las cinco fases canónicas propuestas por los clásicos mencionada anteriormente (*inventio, dispositio, elocutio, memoria y actio*). Con el fin de facilitar su comprensión en el aula, se ha dividido en: preparación del discurso, producción del mismo y posterior presentación oral.

En primer lugar, la preparación del discurso, previa a su producción, implica el conocimiento, adquisición y empleo con espíritu crítico por parte del alumnado, de fuentes documentales y recursos propios del entorno digital, consustanciales al siglo XXI, evitando la manipulación y los peligros de la desinformación. Por ello, se recomienda el trabajo en el aula de los bulos, las *fakenews* y el abuso de los *clickbaits* (titulares sensacionalistas) difundidos a través de los *mass media* y de las redes sociales.

En segundo lugar, la producción del discurso deberá partir de la enseñanza y asimilación de una serie de estrategias para la escritura de textos formales e informales, fundamentalmente expositivo-argumentativos, que tienen como meta su presentación oral. Aquí, además, será fundamental la capacidad de adaptar los textos planificados a un estilo y registro oral de la escritura que transmita espontaneidad y naturalidad en su posterior presentación ante un auditorio.



Por último, la presentación oral, meta última de la materia que busca convertir al alumnado en un orador competente, pasa por el dominio de tres aspectos complementarios entre sí: la incorporación a la puesta en práctica de un buen lenguaje verbal y no verbal (con especial atención a la dicción, kinésica y proxémica); de unas técnicas de memorización e interiorización del discurso, que incluyan la capacidad de improvisación y de ser creativos; y de un apoyo adecuado y equilibrado en los medios informáticos y audiovisuales, de ser necesarios.

Para conseguir los conocimientos, destrezas y actitudes propias de este bloque, se proponen una serie de acciones que se enumeran a continuación:

1. Preparación, producción y presentación de textos argumentativos y discursos persuasivos multimodales.
2. Conocimiento y empleo de diversas estrategias para la escritura de textos formales e informales pensando en su oralidad con especial atención al texto argumentativo o expositivo-argumentativo.
3. Empleo crítico de las diversas fuentes de información que incluye la búsqueda, selección y valoración.
4. Prácticas de conversión de un lenguaje científico a otro divulgativo para la exposición oral.
5. Detección y análisis de *fakenews*, bulos y *clickbaits* basados en el anonimato y la oralidad digital.
6. Conocimiento de soportes informáticos y audiovisuales para el apoyo del discurso y empleo autónomo de las nuevas tecnologías en la presentación oral.
7. Respeto de la propiedad intelectual y fomento del empleo de herramientas, recursos y *software* libres.

Puesto que Oratoria puede cursarse en 1.º o 2.º de Bachillerato, este bloque de saberes permite su conexión con otras materias, fundamentalmente Lengua castellana y Literatura I y II, las lenguas extranjeras, Filosofía o Historia de la Filosofía, Historia del Mundo Contemporáneo o Historia de España, Tecnología e Ingeniería y Digitalización e Informática, entre otras.

D. Oratoria para la educación emocional y en valores

Este último bloque, transversal a los tres anteriores, busca trabajar el desarrollo personal y emocional del alumnado, tanto a nivel individual (autoconfianza, empatía, asertividad, sentido autocrítico y pérdida del miedo escénico) como grupal (cooperación, tolerancia, respeto, confianza mutua). Además, debe servir para transmitir la idea de la importancia de la oratoria en la formación de ciudadanos o ciudadanas que participen activamente en la construcción y mejora de una sociedad democrática. Por todo ello, el alumnado debe trabajar conjuntamente, con objetividad y espíritu crítico, en la construcción de una sociedad mejor, más justa, tolerante y solidaria con los demás.

Así, para conseguir los conocimientos, destrezas y actitudes propias de este bloque, se proponen una serie de acciones que se enumeran a continuación:

1. Exposiciones orales individuales y grupales que desarrollen habilidades emocionales y virtudes éticas.
2. Debates, foros, cumbres o mesas redondas que fomenten la participación ciudadana y la construcción de la verdad.
3. Práctica de la escucha activa.
4. Exposiciones orales internivelares.
5. Actividades y/o situaciones de aprendizaje que impliquen el trabajo cooperativo.
6. Práctica de la gestión emocional a través de situaciones orales planificadas o no planificadas.

Puesto que Oratoria puede cursarse en 1.º o 2.º de Bachillerato, este bloque de saberes permite su conexión con otras materias, fundamentalmente Lengua castellana y Literatura, Historia del Mundo Contemporáneo, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos o Unión Europea, entre otras.

III.2. Concreción de los saberes básicos

A. La oratoria como el arte de comunicar	
Este bloque tiene un carácter introductorio y atiende, en primer lugar, a los orígenes de la Oratoria. Se centra en sus raíces clásicas y su conexión con la Retórica y se detiene en perfilar las cinco partes del discurso que conformarán y vertebrarán los saberes del tercer bloque. Proporciona al alumnado un panorama general de la historia y evolución de la oratoria hasta llegar a nuestros días. Incluye el análisis del poder de la nueva oralidad digital y ofrece al alumnado unas primeras claves para convertirse en un buen orador.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza



<ul style="list-style-type: none">– Los orígenes de la Oratoria como arte. Oratoria y Retórica. <i>Inventio, dispositio, elocutio, memoria y actio</i>.– Historia y evolución de la Oratoria. Oralidad y oratoria en el mundo digital.– El proceso comunicativo. Asimilación de las claves básicas para ser un buen orador a través de un buen conocimiento y uso de los elementos de la comunicación. Consejos y errores frecuentes a través del análisis de ejemplos representativos de la buena y la mala oratoria en la actualidad.	<p>Este bloque servirá para introducir al alumnado en la historia de la oratoria, tomando como base la teoría clásica y la división <i>inventio, dispositio, elocutio, memoria y actio</i> que será fundamental que reconozca y, posteriormente, en el bloque C, desarrolle en la elaboración de cualquier discurso oral propio.</p> <p>Como los orígenes de dicho arte quizá le resulten ajenos o lejanos, es recomendable trabajar los nuevos conceptos de oratoria y oralidad propios del siglo XXI a través de ejemplos extraídos de la red, de los medios de comunicación de masas (<i>mass media</i>) y de las redes sociales, resultando realmente interesante que ellos y ellas mismas suministren y lleven al aula casos que les son conocidos para ser analizados. Así, podrá abordarse el problema de los bulos, transmitidos oralmente, de la desinformación y manipulación de la información, que conectan también con el bloque C.</p> <p>Para hacer un buen uso de la oratoria, se debería partir de un buen conocimiento de los elementos que constituyen el proceso comunicativo (conectados a materias como la Lengua castellana y Literatura I y II), relacionando cada uno de ellos (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto) con las estrategias desarrolladas por un buen orador u oradora. En este sentido, se aconseja como lectura introductoria <i>La isla de los cinco faros</i> de Ramón-Cortés (2014), en la que un joven, a través de un viaje metafórico a cinco faros de Menorca, con la guía de su profesorado, descubre las cinco claves para ser competente en la comunicación oral que, condensadas, consisten en transmitir un mensaje claro coherente y unitario de forma brillante, adaptado al lenguaje y al contexto del receptor siendo conscientes de lo que este recibe en todo momento, sin forzarlo ni coaccionarlo. Dada la naturaleza y el perfil del protagonista, el alumnado se sentirá fácilmente identificado con la historia e irá descubriendo de forma progresiva, junto a él, cada uno de los ingredientes que deberá ir interiorizando y poniendo a prueba a lo largo del curso.</p> <p>Una vez asimilados estos primeros conceptos introductorios, que pueden ser reveladores para algunos o para algunas, conviene trabajar en el aula el análisis de ejemplos representativos de la buena y mala oratoria en la actualidad, para lo que será positivo solicitar al alumnado que realice búsquedas y análisis extraídos de su experiencia diaria con los <i>mass media</i> y los comparta con sus compañeros y compañeras en lo que podría ser una primera práctica oral en el aula.</p>
---	--

B. La argumentación y el discurso persuasivo

Este bloque de saberes se centra en la argumentación y el discurso persuasivo. En él se presentarán al alumnado las claves y características propias de este género textual con el objetivo de que sea capaz de realizar un análisis e interpretación en formato oral y escrito de los discursos de los grandes oradores de la historia, asociados a momentos clave para la humanidad, pero también de otros conectados a su entorno más cercano. Dicho análisis será diverso e implicará la interpretación de discursos en situaciones formales e informales, individuales o plurales, como puedan ser presentaciones, comunicaciones, asambleas, debates, cumbres, congresos o el modelo del Parlamento Europeo o de las Naciones Unidas.

Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none">– La argumentación y sus características en textos orales y escritos. Tipos de argumentos. El discurso persuasivo y su estructura. Los recursos literarios al servicio de la oratoria.– Análisis, valoración y puesta en práctica de discursos persuasivos orales y escritos propios de situaciones formales e informales, individuales y plurales: presentaciones, asambleas, debates, modelo del Parlamento Europeo y de las Naciones Unidas, etc.– Análisis, interpretación y debate acerca de los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad con especial atención a aquellos relacionados con momentos clave de la historia reciente.	<p>El análisis de los textos argumentativos es fundamental en Bachillerato a través de la materia Lengua castellana y Literatura I y II. Dicho estudio se verá reforzado en este bloque de saberes, al conectar aquellos conceptos de la argumentación y el discurso persuasivo ya adquiridos, con las técnicas propias de la oratoria. Por ello, se recomienda partir del análisis de los discursos de grandes oradores de la historia y del momento actual, especialmente de aquellos representativos de momentos clave para la historia de la humanidad o determinados movimientos sociales (esclavitud, emancipación de la mujer, los grandes gurús de la comunicación, <i>influencers</i>, etc.).</p> <p>De otro lado, con el objetivo de visibilizar, en concreto, la progresiva emancipación de la mujer a lo largo de la historia, con especial atención a los siglos XX y XXI, se aconseja el trabajo de los discursos incluidos en <i>Aquí estoy yo: los discursos más inspiradores de grandes mujeres</i> (2019), recopilados por Anna Russell ya que, además, muchos de ellos podrán ser localizados y visualizados en la red favoreciendo el acercamiento de los mismos al alumnado y posibilitando, el análisis del lenguaje verbal y no verbal. También existen otros recopilatorios interesantes como el de Alonso López (2022) o estudios centrados en discursos particulares como el eterno «I have a dream» de Martin Luther King (González Ferriz, 2021).</p> <p>De otro lado, el análisis no debe quedarse solo en la teoría, sino que debe poner en práctica pequeños simulacros de discursos persuasivos orales y escritos propios de situaciones formales e informales, individuales y plurales: presentaciones, asambleas, debates, modelo del Parlamento Europeo y de las Naciones Unidas, si bien estos cobrarán una mayor corporeidad con la asimilación de los saberes básicos del bloque C. En conexión con todos ellos, se propone la realización de la segunda situación de aprendizaje: la creación por parte del grupo de una o varias micronaciones que cuenten con sus ministerios y partidos políticos y posibiliten, una vez avanzado el curso, el desarrollo de una cumbre política que fomente la cooperación, la tolerancia y los valores democráticos.</p>

C. Preparación, producción y presentación oral del discurso persuasivo

Este bloque de saberes es central para la práctica personal y autónoma de la oratoria por parte del alumnado. Se divide en tres subapartados: preparación, producción y posterior presentación oral del discurso propio. La primera implica el conocimiento, adquisición y empleo con espíritu crítico de fuentes documentales y recursos del entorno digital, evitando la manipulación y los peligros de la desinformación; el



segundo la asimilación de una serie de estrategias para la escritura de textos formales e informales, fundamentalmente expositivo-argumentativos, que tienen como meta su presentación oral; y el tercero la presentación oral que supone el dominio de tres aspectos complementarios entre sí: la incorporación a la puesta en práctica de un buen lenguaje verbal y no verbal, de unas técnicas de memorización e interiorización del discurso, y de un apoyo adecuado y equilibrado en los medios informáticos y audiovisuales.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>1. Preparación</p> <ul style="list-style-type: none"> – Tipos de fuentes documentales. Estrategias de búsqueda, selección y gestión de información e ideas. – Alfabetización digital e Infoética: análisis de los problemas de la era de la (des)información: bulos, <i>fakenews</i>, <i>clickbaits</i>. – Conocimiento de soportes informáticos y audiovisuales para el apoyo del discurso y empleo autónomo de las nuevas tecnologías en una presentación oral. – Respeto de la propiedad intelectual y fomento del empleo de herramientas, recursos y <i>software</i> libres. <p>2. Producción</p> <ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento y empleo de diversas estrategias para la escritura de textos formales e informales pensando en su oralidad con especial atención al texto argumentativo o expositivo-argumentativo. – De la escritura a la oralidad. La redacción y el estilo propios de un texto pensando en su comunicación oral y pública. <p>3. Presentación</p> <p>3.1. Memorización y estrategias para mejorar hablando en público</p> <ul style="list-style-type: none"> – Memorización e interiorización. Reglas mnemotécnicas. – Capacidad de adaptación del discurso al contexto y al auditorio, así como al género textual elegido, el tiempo y el canal de comunicación – Práctica de la improvisación y la espontaneidad. Naturalidad frente a artificiosidad. – Estrategias para captar la atención y la benevolencia del auditorio. <p>3.2. La importancia del lenguaje verbal y no verbal en la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Dicción: pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios. – Kinésica: comunicación corporal – Proxémica: espacio escénico <p>3.3. Uso adecuado, eficaz y coherente de los medios informáticos y/o audiovisuales de apoyo.</p>	<p>Este bloque de saberes es el central y está dividido en tres apartados que, en realidad, son fases de un mismo proceso: la preparación, producción y presentación oral de los discursos o textos planificados.</p> <p>En el primer caso, para trabajar la alfabetización digital, fomentando la infoética, se recomienda la realización de pequeñas investigaciones en fuentes documentales fiables aportadas por el profesorado, pero también el cotejo entre diversos medios que lleve a una criba y valoración crítica por parte del alumnado, así como el análisis de diversas <i>fakenews</i> bulos basados en el anonimato propio de la oralidad digital que podrán extraerse de las redes sociales (Meira, 2021). En este sentido, puede ser interesante abrir un debate en el aula acerca de los <i>clickbaits</i> (titulares sensacionalistas), su empleo y función.</p> <p>En segundo lugar, el alumnado producirá textos argumentativos, susceptibles de ser empleados en el aula para la exposición e interacción oral. Aquí, además de poner en práctica los conocimientos adquiridos acerca de la argumentación, será esencial el trabajo sobre el estilo. Es decir, el alumnado ha de ser capaz de adaptar su redacción escrita a un estilo más propio de la oralidad. Por ejemplo, sería importante que convirtiera el lenguaje científico de sus investigaciones en otro divulgativo pensado para una exposición oral pensada para un público general que acoja, además, recursos lingüísticos propios de la <i>captatio benevolentiae</i>. Del mismo modo, será necesario que el alumnado apoye sus producciones (y posteriormente sus presentaciones) en soportes informáticos y audiovisuales, favoreciendo producciones multimodales.</p> <p>Por otro lado, deberán producirse en el aula diversas exposiciones orales, individuales y grupales, formales e informales, que generen debate. En este sentido, se propone la realización de la segunda situación de aprendizaje: la creación por parte del grupo de una o varias micronaciones que cuenten con sus ministerios y partidos políticos y posibiliten, una vez avanzado el curso, el desarrollo de una cumbre política que fomente la cooperación, la tolerancia y los valores democráticos.</p> <p>Por último, en la presentación oral, deberán ponerse en juego diferentes técnicas de memorización e improvisación incorporando las claves del lenguaje verbal y no verbal (dicción, kinésica, proxémica). Aquí se recomienda practicar la lectura en voz alta, incluso dramatizada, el control y observación del lenguaje corporal (apoyado en la autoevaluación y coevaluación), etc. La primera situación de aprendizaje, la celebración de una <i>catch</i> de impro, desarrollará de forma muy significativa la improvisación, espontaneidad y gestión de los propios miedos y emociones.</p>

D. Oratoria para la educación emocional y en valores

Este último bloque, transversal a los tres anteriores, busca trabajar el desarrollo personal y emocional del alumnado, tanto a nivel individual como grupal. Además, señala la importancia de la oratoria en la formación de ciudadanos o ciudadanas que participen activamente en la construcción y mejora de una sociedad acorde con los valores democráticos.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> – Gestión emocional para hablar en público: autoconfianza, empatía y asertividad. Crecimiento personal y pérdida del miedo escénico. 	<p>No hay que concebir este bloque como un saber aislado de los demás, sino como un saber transversal dentro de la materia y de otras afines. Se centra en las capacidades individuales y grupales para la gestión de las emociones y el respeto y tolerancia de las opiniones de los demás.</p> <p>Además de actividades como las propuestas en ambas situaciones de aprendizaje, que trabajan el crecimiento personal, la cooperación y la improvisación propias de la interacción</p>



- El poder de la oratoria para mover a la sociedad o las sociedades y la necesidad de convertirla en una herramienta para el bien común desde una perspectiva ética.
- Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso y la participación activa en la democracia.

oral, pueden ser adecuadas exposiciones orales que apelen a la experiencia personal y los sentimientos del alumnado y que, por tanto, faciliten sus primeros discursos.

También serían interesantes actividades internivelares como aquellas que supongan la exposición a niveles inferiores (o superiores) del centro. Como la materia suele tener un halo de desconocimiento, podría servir para explicar qué es la oratoria y por qué puede resultarles útil a los futuros estudiantes o a las futuras estudiantes del centro. Dicha presentación puede ser física o en formato audiovisual que permita su difusión y repetición a través de las redes.

IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

El objetivo fundamental de esta materia es que el alumnado sea competente y eficaz comunicando en público. Por lo tanto, nos encontramos ante una asignatura eminentemente práctica que deberá favorecer el trabajo en el aula a partir de exposiciones orales, presentaciones, debates, cumbres, coloquios, apoyados en una preparación y planificación previa, centrada en la persuasión. De este modo, solamente concediendo un papel realmente activo a las estudiantes y a los estudiantes, se cubrirán las metas de la materia, sus competencias específicas y sus saberes básicos. Todo ello, por supuesto, acompañado del apoyo en las tecnologías de la información, indispensables en la sociedad actual, que deberán ser capaces de emplear con conciencia y espíritu crítico, tanto en el aula como fuera de ella, en su vida diaria.

Así, y una vez que en la presentación de los contenidos ha quedado clara la base teórica que debe acompañar a la práctica en oratoria, será crucial que desempeñemos en el aula metodologías activas. Dichos métodos de enseñanza implicarán el uso de recursos distintos y complementarios a otros más tradicionales. Las herramientas, las técnicas, los métodos didácticos y las estrategias varían en cada caso, como también lo hacen las evaluaciones, los diagnósticos y los análisis de capacidades o dificultades del alumnado. En cualquier caso, el objetivo que se persigue es afianzar los contenidos, así como motivar y dar sentido al conocimiento por vías diferentes.

Teniendo todo esto en cuenta, se trabajarán aspectos como la utilidad práctica de la materia para la vida personal, académica y profesional; su conexión con el entorno digital y los *mass media* entre los que el alumnado se mueve a diario; o las posibilidades que ofrece el entorno educativo y los recursos generales disponibles (salón de actos, equipamiento en las aulas, material escolar, recursos que pueda ofrecer el entorno o el barrio, etc.), entre otros.

Implementar los diferentes tipos de metodología en el aula exige esfuerzos, dedicación, trabajo y compromiso por parte del profesorado. Por ello, se recomienda incorporar al trabajo en el aula algunas de las siguientes metodologías activas, con el fin de que el alumnado adquiera un aprendizaje más significativo, práctico y motivacional: la gamificación en el aula (como propone especialmente la primera situación de aprendizaje en formato de un espectáculo *catch* de impro), el aprendizaje cooperativo (imprescindible en ambas situaciones de aprendizaje y en el desarrollo de los debates o cumbres posibles en el aula, que fomentarán además el trabajo de la zona de desarrollo próximo), el aprendizaje basado en proyectos (como pueda ser la creación de una micronación, la investigación para una posterior comunicación o la preparación de un póster que le sirva de apoyo), el aprendizaje basado en el pensamiento (estimulando la reflexión, y el análisis con conciencia crítica y ética) o el *visual thinking* (beneficioso en la preparación de materiales para estudio o exposición en el aula), entre otras.

La combinación de metodologías tradicionales e innovadoras logrará que las competencias en oratoria del alumnado mejoren, perdiendo este el miedo e incertidumbre ante una situación de expresión o interacción oral en público, lo que favorecerá su desarrollo personal.

IV.2. Evaluación de aprendizajes

La evaluación debe ser formativa, personalizada y adecuada a la madurez de cada estudiante. Aprender supone un constante proceso de evaluación. En él se tienen que recoger datos que permitan conocer tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como la efectividad de las prácticas realizadas en el aula. Para ello, es necesario utilizar herramientas coherentes a lo que se pretende evaluar.



Por un lado, la observación o la evaluación de las producciones del alumnado o las pruebas escritas son algunas de las herramientas que se pueden emplear. Para aprovechar mejor la información que pueden aportarnos estas observaciones se pueden utilizar: 1) escalas de valoración, mediante un listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado; 2) listas de control, que contienen una serie de rasgos a observar, ante los que se pueden señalar su presencia o ausencia durante el desarrollo de la actividad o tarea; 3) el registro anecdótico; 4) el cuaderno de clase del alumnado, en soporte físico o digital, donde se recoge la información útil para realizar la evaluación continua, ya que refleja el trabajo diario que realiza el mismo. Además de estas herramientas de corte más tradicional, deberán evaluarse los trabajos de investigación realizados en el aula y fuera de ella; tareas cooperativas; el desarrollo y el producto final de las situaciones de aprendizaje; el resultado de debates, cumbres y otras exposiciones individuales o grupales, entre otros.

Por otro lado, las pruebas objetivas, formadas por pruebas orales o escritas válidas para la evaluación formativa, son otro instrumento de evaluación. Se pueden utilizar como fuente de información complementaria y no única. Además, nos servirán como medios para analizar y valorar otros aspectos del trabajo del alumnado.

El proceso evaluador es único. No obstante, existen diferentes fases o momentos que se desarrollan a lo largo del mismo. Estas fases o momentos abordan la evaluación desde diferentes perspectivas y con objetivos específicos. Podría decirse que a cada uno de estos momentos corresponde un tipo de evaluación: inicial, continua y sumativa. En relación con la evaluación inicial del alumnado nos permite conocer el conocimiento previo específico, las características y circunstancias personales, las aptitudes y la actitud. Puede realizarse al comienzo de un proyecto, actividad o secuencia. Respecto a la evaluación continua del alumnado, permite evaluar los progresos, las dificultades, los bloqueos, entre otros que aparecen a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por último, la evaluación sumativa del alumnado permite valorar el grado de adquisición de saberes y competencias específicas al final de la fase de aprendizaje. Una vez recogidos los resultados, se pueden realizar los planes de refuerzo ajustados al alumnado que no haya superado las pruebas.

Por último, es importante hacer llegar al alumnado esta evaluación, pero no entendida como una calificación, sino como una herramienta que puede ayudarle a regular sus aprendizajes, fomentando de forma progresiva un aprendizaje más autónomo. Así, la autoevaluación, la evaluación entre iguales y la coevaluación, como un proceso en el que participa simultáneamente tanto el profesorado como el alumnado, constituyen estrategias que se pueden introducir de forma orientada en esta etapa. Además, como se ha señalado en la introducción, será fundamental evaluar y valorar la progresión y evolución de cada alumno o alumna, tomando como referencia su punto de partida personal que puede resultar realmente diverso al de sus compañeros o al de sus compañeras. Si bien estos criterios de evaluación son similares a los planteados para la materia optativa de 4.º de la ESO, Oratoria y Escritura, no deberá obviarse el mayor grado de madurez esperable del alumnado de Bachillerato, etapa educativa postobligatoria.

IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje se definen como actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. En este caso, proponemos dos situaciones de aprendizaje vinculadas a dichas competencias al tiempo que conectadas con las específicas propias de otras materias de la etapa, dada su interdisciplinariedad: el trabajo de la improvisación a partir del formato de una *catch* de impro, en un contexto más lúdico, y la creación, entre todo la clase, de un país nuevo con sus ministerios (e incluso sus partidos políticos) que permita el desarrollo de una cumbre y la puesta en práctica de formatos similares a los propios del Parlamento Europeo o de las Naciones Unidas. Ambas propuestas poseen un carácter orientativo, y constituyen un componente más que, alineado con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y el trabajo cooperativo, permiten aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje significativo fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Estas dos situaciones movilizarán los conocimientos, destrezas y actitudes propios de la materia y de la etapa conectadas directamente con el entorno e intereses del alumnado.

Las situaciones planteadas, o aquellas que se diseñen, deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren los saberes básicos especificados anteriormente. Además, deben proponer actividades que favorezcan diferentes tipos de escenarios y agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en parejas y grupos,



desde el trabajo en el aula a la exposición en otro espacio público, como se observa en los dos ejemplos planteados. De este modo, el alumnado irá asumiendo una mayor responsabilidad personal y social, al tiempo que desarrollará una mayor autonomía e iniciativa. Su puesta en práctica implicará, dadas las características de la materia, la producción y la interacción oral e incluirá el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deberán fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare y participe de forma activa en la resolución de los retos y problemas de la sociedad actual, como queda de manifiesto especialmente en el segundo caso. Finalmente, recomendamos la consulta de las dos situaciones de aprendizaje propuestas para la materia introductoria a la oratoria de 4.º ESO (*slam* de poesía y congreso de jóvenes investigadores) puesto que, de no haber sido realizadas previamente en el centro educativo en el que se imparte la materia, podrían llevarse a cabo con ciertas adaptaciones también en esta etapa.

IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje

Ejemplo de situación de aprendizaje 1: «3, 2, 1... ¡Impro!»

Introducción y contextualización:

Se trata de llevar al aula una *catch* de impro, es decir, un espectáculo y torneo de improvisación, que pueda servir, además, para celebrar una posterior competición internivelar e intercentros. El alumnado, agrupado en parejas artísticas, tendrá que improvisar en diferentes situaciones proporcionadas y diseñadas por sus compañeros/as para después someterse a la votación del público, que irá decidiendo quién ha salido más airoso en cada fase y/o prueba. Dada la naturaleza de la actividad, se recomienda su temporalización a lo largo de una evaluación que implique la secuenciación en diversas fases que comentaremos más adelante.

Objetivos didácticos:

Los principales objetivos didácticos de esta situación de aprendizaje son que el alumnado ponga en práctica y desarrolle el lenguaje verbal y no verbal, con especial atención a la dicción y al lenguaje corporal, así como el desarrollo de la improvisación y la espontaneidad. Todo ello en un contexto informal, lúdico y humorístico que favorezca, también, la pérdida del sentido del ridículo. Además, será fundamental la gestión del tiempo, dado que cada improvisación tiene una duración aproximada de minuto y medio.

Elementos curriculares involucrados y conexiones con otras materias:

De un lado, la *catch* de impro contribuye al desarrollo de las principales competencias clave de la etapa: 1) comunicación lingüística (CCL), al mejorar la expresión mediante la palabra y el lenguaje no verbal, 2) personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), al desarrollar herramientas y hábitos para el análisis del trabajo realizado y la autocrítica así como el apoyo en los compañeros/as, 3) ciudadana (CC), al contribuir a la visibilización de otras realidades y sensibilidades siempre desde el respeto y la tolerancia, 4) emprendedora (CE), al promover el progreso personal y el aprendizaje cooperativo, 5) en conciencia y expresiones culturales (CCEC), al conectar al alumnado con expresiones culturales del entorno a las que deberá adaptarse en cada situación propuesta. Si se optase por incluir situaciones en otras lenguas, también entraría en juego la competencia plurilingüe (CP).

En cuanto a las competencias específicas de la materia, cobran especial relevancia la CE.OE.2, que pone en práctica el lenguaje verbal y no verbal; la CE.OE.5, dada la gestión y dominio de las emociones que implica una *catch* de impro; y la CE.OE.6 por su carácter cooperativo y de trabajo en equipo. Todas ellas trabajadas en conexión con sus correspondientes criterios de evaluación. Además, se abordan múltiples aspectos de los saberes básicos. En cuanto a la CE.OE.6, cabe destacar que, a pesar de tratarse de una competición, hay que cooperar, de otro modo el resultado de cada improvisación no resultará exitoso. Todo el alumnado debe estar abierto y evitar la negación que obstaculiza el trabajo de los compañeros/as.

Por último, y dado el carácter optativo de la materia en 1.º o 2.º de Bachillerato, esta situación de aprendizaje conecta con otras asignaturas de ambos cursos, como puedan ser Lengua Castellana y Literatura, Literatura Universal, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Artes Escénicas I y II, Cultura Audiovisual, Literatura Dramática o Movimientos culturales y artísticos, entre otras.



Descripción de la actividad:

Como se ha apuntado más arriba, una *catch* de impro es una competición de improvisación en la que diversas parejas artísticas deben competir con otras a lo largo de varias fases que consisten en la superación de diferentes pruebas de improvisación. Estas pruebas o situaciones son diseñadas a propuesta del público, en este caso del propio alumnado, o de la organización, en este caso el profesorado, siempre desde el desconocimiento de los participantes, para que la improvisación y espontaneidad sean reales. Dichas pruebas, como se explicará a continuación, presentan formatos muy variados con el fin de despertar diferentes habilidades y estrategias de las parejas. Tras la realización de cada una, el público, mediante un aplausómetro o cartulinas de colores, decide qué pareja ha realizado con mayor éxito la situación de impro. Se trata, en definitiva, de un espectáculo de humor en el que tanto los participantes como el público cobran un papel activo en todo momento, de modo que es una experiencia perfecta para ser llevada al aula. El espectáculo cuenta, además, con una persona que conduce o presenta, que dinamiza y dirige su desarrollo, de modo que en este caso recomendamos que juegue ese papel el profesorado.

Esta experiencia puede llevarse al aula con las modificaciones que consideremos necesarias y sería recomendable dividirla en las siguientes fases: 1) presentación de las características de la *catch* de impro y visualización de ejemplos, 2) agrupación del alumnado en parejas artísticas, 3) prácticas y simulacros previos a la competición, 4) primera fase de la competición en el aula de la que saldrán los finalistas en la que será fundamental un buen uso del lenguaje verbal y no verbal, 5) final en el centro que podrá ampliarse a otros de la comarca.

Estas fases supondrán la realización y superación de diversas pruebas, aproximadamente con una duración de un minuto y medio cada una, como, por ejemplo:

- Improvisación ante una situación dada (ej.: Estás tomando el té en medio del huracán).
- Cambio de emociones: ante una situación dada (ej.: Acabas de presenciar un robo), a cada palmada o sonido de silbato del presentador/a, las parejas participantes deben cambiar de emoción. Puede tener estructura binaria (alegría/tristeza), o combinar más emociones (alegría, tristeza, ira, etc.).
- Objeto multiusos: ante una situación dada (ej.: No vas a llegar a tiempo al instituto), debes improvisar dando diferentes usos a un mismo objeto.
- Acentos: ante una situación (ej.: Vas a renovar el pasaporte), se debe hablar con diferentes acentos (andaluz, gallego, vaso, argentino, mexicano, etc.).
- Géneros cinematográficos: ante una situación (ej.: Acabas de superar una ruptura amorosa), se debe interpretar de acuerdo con el género cinematográfico asignado (por ejemplo: una película de terror, un *western*, un musical, una película Disney, etc.).
- Marionetas: ante una situación dada (ej.: Vas a preparar un bizcocho), tu compañero/a te mueve como si fueras una marioneta.
- El tiempo se escapa: ante una situación (ej.: Tu mejor amigo/a necesita ayuda), debes realizar la misma improvisación en un minuto, después en 30 segundos y, por último, en 10 segundos.
- Etc.

Todas estas pruebas pueden realizarse jugando con las agrupaciones en parejas artísticas de diversas formas: 1) primero realiza la prueba una pareja y, a continuación, la otra, sin interacción entre ambas; 2) ambas parejas realizan la improvisación de forma simultánea, por lo que hay interacción; 3) comienza la impro un miembro de cada pareja y al golpe de palmada o de silbato del presentador/presentadora, se incorporan los otros dos y continúan con la situación.

Por último, como se ha mencionado antes, los compañeros/as actuarán como jurado en cada una de las pruebas, de modo que, tras superar diferentes rondas y fases, por medio del cruzamiento de los participantes, se llegará a la final y se proclamará a la pareja vencedora.

Metodología y estrategias didácticas:

Se propone el desarrollo de metodologías activas, motivadoras y cercanas a la realidad del alumnado. Estas llevan a revitalizar la tradición oral en la que el contacto con el público es indispensable, abren un espacio alternativo a los espacios y foros académicos, ofrecen a los oyentes un papel protagonista y activo al ejercer de jurado y establecen una conexión con la cultura urbana que consumen en la actualidad nuestros jóvenes. Todo ello en un ambiente participativo, de dinámica sencilla, que busca la superación y el desarrollo personal.



Con el fin de lograr todo esto se aprovecharán todos los recursos con los que se cuente en el centro (espacios como el salón de actos o el patio, medios audiovisuales, posibilidad de salir al barrio, etc.). Para mejorar al máximo el desarrollo de la *catch* sería recomendable contar con algún invitado que acuda a formar al aula y asistir a algún espectáculo que permita la comprensión y dinámica del formato.

Atención a las diferencias individuales:

La experiencia podrá ser flexible en cuanto a las agrupaciones, pudiendo realizarse de forma individual o por tríos (un mayor número de integrantes se desaconseja porque dificulta la interacción en la improvisación). También podría ser enriquecedor el acompañamiento de música e iluminación, y la posibilidad de establecer una temática concreta para la *catch*.

Por otro lado, dado que la improvisación puede resultar una de las actividades de la materia más exigentes para el alumnado, más todavía si a ella se suma el componente humorístico del espectáculo (que muchas veces cae en el ridículo), hay que considerar medidas alternativas para aquellos y aquellas que no puedan afrontar este tipo de situación en público. Si esto sucede, se intentará lograr su participación de forma progresiva, aunque también cabe la posibilidad de solicitar a ese alumnado la grabación de improvisaciones en un contexto personal que favorezca la reducción de la presión. En ningún caso, debe forzarse al alumnado a desarrollar este tipo de experiencia si su perfil o situación personal lo desaconseja.

Recomendaciones para la evaluación formativa:

La propia estructura de la *catch* favorece la coevaluación por parte del alumnado. Será fundamental evaluar la creatividad, el lenguaje verbal y no verbal en la competición, la capacidad de improvisación, el respeto a los compañeros, la gestión del tiempo, etc. Para ello sería útil emplear una rúbrica en la que aparezcan ítems relacionados con el lenguaje verbal y no verbal (dicción, kinésica, proxémica, etc.). Esta coevaluación puede incluir elementos más lúdicos, propios de un espectáculo, como a través de pizarras, con un aplausómetro, cartulinas de colores o a través de determinadas aplicaciones para votar.

Ejemplo de situación de aprendizaje 2: «Más allá de las micronaciones»

Introducción y contextualización:

Esta situación de aprendizaje consiste en la creación, por parte del alumnado, de una o varias micronaciones con sus ministerios y/o partidos políticos de tal manera que el trabajo desarrollado resulte en un debate o cumbre política. Dada su complejidad, se recomienda su temporalización a lo largo de toda una evaluación a través del trabajo cooperativo en grupos de trabajo.

Objetivos didácticos:

Los principales objetivos didácticos de esta situación de aprendizaje son que el alumnado ponga en práctica y desarrolle el lenguaje verbal y no verbal en un contexto formal, fomentando el trabajo de los textos argumentativos con apoyo en fuentes documentales empleadas con sentido crítico y ético.

Elementos curriculares involucrados y conexiones con otras materias:

De un lado, la creación de una o varias micronaciones y la celebración de una cumbre política desarrolla las principales competencias clave de la etapa: 1) comunicación lingüística (CCL), al mejorar la expresión mediante la palabra y el lenguaje no verbal, 2) personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), al promover herramientas y hábitos para el análisis del trabajo realizado y las ideas y propuestas planteadas por los compañeros/as, 3) ciudadana (CC), al contribuir a la visibilización de otras realidades y sensibilidades siempre desde el respeto y la tolerancia, 4) emprendedora (CE), al promover el progreso personal y el aprendizaje cooperativo, 5) en conciencia y expresiones culturales (CCEC), al tomar conciencia de la importancia que la cultura y la educación ejercen en una nación.

De otro lado, y en cuanto a las competencias específicas de la materia se refiere, cobran especial relevancia la CE.OE.2, que pone en práctica el lenguaje verbal y no verbal; la CE.OE.3, que supone la producción y presentación oral de discursos persuasivos de carácter argumentativo; la CE.OE.5, dada la gestión y dominio de las emociones que implica la participación en una cumbre o debate político; y la CE.OE.6 por su carácter cooperativo y de trabajo en equipo,



fomentando los valores democráticos. Todas ellas trabajadas en conexión con sus correspondientes criterios de evaluación. Además, se abordan múltiples aspectos de los saberes básicos.

Por último, y dado el carácter optativo de la materia en 1.º o 2.º de Bachillerato, esta situación de aprendizaje conecta con otras asignaturas de ambos cursos, como puedan ser Lengua Castellana y Literatura, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Historia del Mundo Contemporáneo, Filosofía e Historia de la Filosofía, y Unión Europea, entre otras.

Descripción de la actividad:

Una micronación es un término acuñado aproximadamente en la década de los setenta del siglo XX para referirse a una entidad constituida como un país modélico, que se declara independiente, pero que no es reconocido por los demás estados y organismos internacionales (Montanari y Godinez, 2018; Warner y Dam, 2020). Este, de carácter utópico y que, por tanto, permite entroncar con aspectos más propios de la Filosofía y de la Historia, suele ocupar un espacio muy pequeño o imaginario, posee una escasa población y no presenta ninguno de los atributos de un Estado como el monopolio de la fuerza, la soberanía del territorio o el control de su población.

Tomando esta idea como punto de partida, la clase, dividida en grupos cooperativos de trabajo, deberá crear una o varias micronaciones que, al final del desarrollo de la situación de aprendizaje, participen en un debate o cumbre política. De este modo, esta experiencia deberá estructurarse en varias fases: 1) creación de la micronación o micronaciones y elección de un nombre para ella o ellas; 2) establecimiento de los diferentes ministerios y/o partidos políticos que la conforman; 3) redacción de su ideología y leyes; 4) preparación para la cumbre que incluya el planteamiento de una serie de propuestas, cambios o mejoras; 5) celebración de la cumbre o debate político.

A lo largo del desarrollo de la actividad, es aconsejable que el alumnado busque información en fuentes documentales acerca de utopías y otras micronaciones. Del mismo modo, deberá documentarse acerca de los postulados y la organización de naciones reales que podrán servir, además, para ser incorporadas al debate final, como voz complementaria o divergente con la que el alumnado deberá debatir. Así, resultaría interesante el trabajo sobre la política de diversos países escogidos en el aula, lo que desarrollará la selección de información y la producción de textos argumentativos al respecto, que podrán favorecer y promover el planteamiento de las reformas y mejoras por parte del alumnado.

Metodología y estrategias didácticas:

Se propone el desarrollo de metodologías activas, motivadoras y cercanas a la realidad del alumnado, todo ello en un ambiente participativo, que busca la superación y el desarrollo personal. Para ello, será fundamental que movilice aquellos conocimientos históricos y políticos que ya posea pero que se nutra, a su vez, de la información que pueda encontrar en diversas fuentes documentales, así como de su experiencia con la actualidad más reciente que será susceptible de interpretación y debate en el aula. Esta puede llevar, además, al trabajo de la infoética, por cuanto debe observarse cómo las *fakenews* o la desinformación entran en juego en la conformación de los discursos políticos y bélicos.

Con el fin de lograr estos propósitos, se aprovecharán todos los recursos con los que se cuente en el centro (informáticos, audiovisuales, espacios como el salón de actos, etc.). Al finalizar la experiencia y el curso el alumnado ha de ser capaz de desenvolverse con soltura en un foro académico y formal que lo conecte con la realidad de su entorno a partir de la difusión de conocimientos, ideas y valores que ha construido partiendo de sus principales intereses y los ideales de una sociedad democrática. En este sentido, debe favorecerse la reproducción de estructuras como la del Parlamento Europeo o la Unión Europea.

Atención a las diferencias individuales:

La experiencia podrá ser flexible en cuanto a las agrupaciones, pudiendo crearse una sola micronación por aula, o varias de ellas. En el primero de los casos, se recomienda que la clase se divida en diversos grupos de trabajo que conformarán los ministerios y/o partidos políticos de la micronación. En el segundo caso, podrían crearse diferentes micronaciones, de formato más reducido en cuanto a su vertebración, que posibiliten el debate político entre ellas. En cualquiera de ambas posibilidades, se recomienda la celebración de una cumbre final.



Como ya se ha mencionado antes, resultará enriquecedor combinar la ideología de las micronaciones creadas con las propias de naciones ya existentes. Por último, pueden plantearse temas concretos y únicos para el debate: educación, sanidad, trabajo, etc. Estos no tienen por qué circunscribirse a una única sesión, sino que permiten ser desarrollados en varias consecutivas.

Recomendaciones para la evaluación formativa:

El profesorado debe evaluar la progresión del alumnado y de los grupos de trabajo en cada una de las fases de la situación de aprendizaje: creación de la micronación o micronaciones, desarrollo de los ministerios y partidos políticos, planteamiento de sus fundamentos ideológicos y de cuestiones y mejoras para el debate político, interacción oral ante un foro académico que mida el respeto de los turnos de palabra y de las ideas de los demás, consecución de acuerdos, etc. Además, en varias de estas fases se puede trabajar la coevaluación por parte del alumnado a través de rúbricas en la que aparezcan ítems relacionados con el lenguaje verbal y no verbal, o el nivel de comprensión y adaptación al auditorio. Por último, habrá que evaluar la creatividad, la capacidad de improvisación en un momento dado, la interacción con los soportes informáticos y audiovisuales de ser empleados, la gestión del tiempo, etc.

V. Referencias

- Alonso López, Javier (2022), *Discursos históricos. Del sermón de la montaña a Mandela*. Madrid: Arzalia Ediciones.
- González Ferriz, Ramón trad. (2021), *Tengo un sueño: ensayos, discursos y sermones*, Madrid: Alianza.
- Meira, Isabel (2021). *Likeo, luego existo: redes sociales, periodismo y ese extraño virus llamado fakenews*. Barcelona: Takatuka.
- Montanari, Jorge y Francisco Godinez eds. (2018). *Qué país: un libro sobre micronaciones*. Buenos Aires: BSM Libros.
- Ramon-Cortés, Ferran (2014), *La isla de los cinco faros. Cómo mejorar nuestra comunicación y hacerla más memorable*. Barcelona: Planeta.
- Russel, Anna (2019). *Aquí estoy yo. Los discursos más inspiradores de grandes mujeres*. Barcelona: Grijalbo.
- Warner, Andy y Sophie. L. Dam (2020). *Utopías: una historia gráfica de grandes sueños, micronaciones y otros lugares creados de la nada*. Barcelona: Geoplaneta.